

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIALES**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Química por la Universidad Autónoma de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Autónoma de Madrid
ID Título	2500267
Centro/s	28027060 - Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias
Informe Final/Provisional	Final
Comisión de evaluación	Ciencias
Fecha Pleno	19 junio 2026

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **INFORME FAVORABLE**.

Se proponen las siguientes **recomendaciones** para la mejora del programa propuesto:

RECOMENDACIONES:

DIMENSIÓN 1: DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

La memoria indica que para formalizar esta plaza se incorpora el Convenio Formativo correspondiente entre la Universidad Autónoma de Madrid y la empresa. Este convenio se adjunta mediante enlace "sharepoint". Sería recomendable que se incluyera en la memoria como anexo.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Modificaciones:

Apartado	Modificación
0 - Descripción general	Se propone incluir una nueva empresa, y por tanto una nueva plaza, en la Mención Dual, pasando a ser un total

Apartado	Modificación
	<p>de 6 las entidades/empresas y un total de siete los estudiantes que podrían cursar la mención. Estos números se adecúan a los márgenes establecidos en el R.D. 822/2021 sobre el número de plazas ofertadas en esta modalidad formativa, ya que no supone un incremento neto de las plazas totales ofertadas en el grado.</p> <p>En ningún caso este incremento supone un cambio en la estructuración de la propia Mención Dual en las tres materias que se describen en la actual memoria de verificación.</p>
4.4 - Estructuras curriculares específicas	<p>Se incorpora Acuerdo para la realización del plan formativo individual de Mención Dual Grado en Química con LÁCTEOS INDUSTRIALES AGRUPADOS S.A.)</p>
1.10 - Justificación del interés del título	<p>No se modifica la justificación del título. Si bien se incluye, al inicio la justificación de la modificación que se propone.</p>
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	<p>Se modifica el número de plazas ofertadas en la Mención Dual</p>
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	<p>Se modifica el número de plazas ofertadas para la Mención Dual de 6 a 7.</p>
7.1 - Cronograma de implantación	<p>Se incorpora la previsión de implantación de la modificación. Se prevé que la nueva empresa participe en la Mención Dual en el año académico 2026-2027.</p>
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	<p>A la tabla de RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS DE LA MENCIÓN DUAL se le incorpora la información de la nueva entidad colaboradora.</p>
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	<p>Se actualiza la información de las tablas de los tutores académicos de la Mención Dual, así como la de los tutores, de la nueva entidad colaboradora.</p>
1.1-1.3 - Denominación, ámbito,	<p>Se incorpora el convenio de colaboración educativa con la nueva entidad colaboradora (LÁCTEOS</p>

Apartado	Modificación
menciones/especialidades y otros datos básicos	INDUSTRIALES AGRUPADOS S.A.) Se actualizan los enlaces a los diferentes convenios de colaboración.
1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	Se modifica el número de plazas ofertadas para la Mención Dual de 6 a 7 en el anexo de Estructuras curriculares específicas.
9.2 - Representante legal	Se actualizan los datos del Representante Legal de la universidad.
9.3 - Solicitante	Ha cambiado la coordinadora del grado y por tanto la persona solicitante
11 - Informe del SIGC	Se adjunta el informe del SIGC como centro acreditado

Fdo. Federico Morán

